

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DEL PROGRAMA DIGNIFICAR

- 1.- Formato de inscripción (Llenar a máquina o computadora, no llenar los espacios reservados para la fecha). **Sin abreviaturas con nombre y firma completo. (DOS TANTOS)**
- 2.- Carta de solicitud de inscripción al registro (En hoja membretada y en dos tantos).
- 3.- Carta Compromiso en dos tantos con firmas autógrafas en todas las hojas.
- 4.- Copia del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
(una)

PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD:

*En caso de ser persona moral se deberá acompañar copia simple de los documentos que acreditan personalidad.

*En caso de ser persona física se deberá acompañar copia simple de la credencial de elector.

***(Si forma parte del Registro de Contratistas del Gobierno del Estado no es necesario acompañar estos documentos de personalidad)**

Duración de trámite: 07 días hábiles.

Vigencia: No tiene